

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3023
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 26 JUN. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 2176 de fecha 04.06.2012 del Director de Desarrollo Comunitario;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia en orden a instruir Sumario Administrativo designando Fiscal a don Benito Gonzalez Palma y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

- 1.- **INSTRUYASE** Sumario Administrativo a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Director de Desarrollo Comunitario mediante Memorándum N° 2176 de fecha 04.06.2012.
- 2.- **DESIGNASE** Fiscal a don **Benito González Palma**, Directivo grado 4° quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre de esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.